

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

FRANQUEO  
CONCERTADO

NÚM. 18.121

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.  
Fuera de Córdoba. Trimestre. 5  
Extranjero. Trimestre. 6  
Trimestre. 10

SÁBADO 2 DE OCTUBRE DE 1909

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

## NUESTRA CAMPAÑA EN EL RIF

### ¿Ha llegado, ó no, su término natural?

Dueños de la costa desde el cabo Tres Forcas al Cabo de Agua; poseedores en absoluto de las márgenes de Mar Chica, y, por lo tanto, de la extensa laguna de este nombre; ocupando, con puestos debidamente fortificados, las estribaciones principales de la vertiente oriental de la cadena montañosa que desde Beni-Bañir se extiende por el eje de la península de Tres Forcas; vigilados todos los accesos a la escabrosa mole del Gurugú, hoy limpia de agresores rifeños, y en cuya cima ondea el pabellón nacional; establecidos sobre el nudo de caminos que hace de Zelúan punto estratégico de relativa importancia, y batidos y duramente castigados los kabileños rebeldes, cuyos elementos de vida ha destruido el vengador incendio y cuyos elementos de guerra no pueden reponerse tan rápida ni tan fácilmente como han sido consumidos, parece, en efecto, que nuestras posiciones inmediatas a Melilla quedan completamente a cubierto de las rifeñas osadas, que el territorio dominado por nuestras tropas compensa los sacrificios por la nación realizados y que, por lo tanto, la campaña ha perdido su supremo interés, por haberse llegado al límite del objeto que inspirara los planes de operaciones.

Pero esta convicción que a raíz de la ocupación de Zelúan y del Gurugú ha arraigado en muchos espíritus españoles, y, ante la reflexión serena de un observador que conozca, siquiera sea superficialmente, las cosas de la guerra, una realidad indiscutible, ó una ficción hija del buen deseo, que no siempre con las exigencias de la realidad se compagina?

Tal es la cuestión que, pasados los primeros instantes de impresionabilidad española con que solemos acoger todo acontecimiento favorable ó adverso, ha puesto a debate la pública opinión. Recabamos nuestro derecho a terciar en la controversia con la discreción, á la par que con los medios de conocimiento á que nuestro carácter profesional nos obliga.

Tratándose de asuntos de guerra y de incidentes y perspectivas con ella relacionados, impónese la necesidad de refrenar las vehemencias populares, emancipadas siempre de la reflexión y perjudiciales, por lo tanto, para el desarrollo de los planes políticos y militares de campaña que más convienen al país.

Hay que pensar serenamente y concediendo á cada acontecimiento su verdadera importancia; no limitar con palpaciones del corazón las funciones augustas de la inteligencia.

Las operaciones realizadas bajo la dirección del jinete caudillo en quien siempre tuvimos depositada toda nuestra más ciega confianza, como la tenía el ejército todo; las recientes y rápidas victorias obtenidas por las tropas españolas en Tadriri, en zoco El-Had, en monte Tsuime, en Nador, en Zelúan y en el Gurugú, han rendido, en efecto, de un modo brillantísimo para el buen nombre de España, la etapa más importante, la más espinosa, la más difícil, quizá la más dudosa de la campaña; pero no determinan, no pueden determinar, en modo alguno, su conclusión definitiva, ya la examinemos desde el punto de vista de la alta política nacional, ó ya la analicemos en su aspecto puramente militar y técnico.

Es más: dar por terminada la campaña con lo hasta el momento presente conseguido, sería, á la vez que una tremenda injusticia, un error indiscutible que motraría una de las más gloriosas empresas españolas, esterilizando los frutos de la inteligencia directiva, de los esfuerzos heroicos y de los brillantes triunfos que harán figurar en nuestra historia con áureos caracteres estas operaciones sobre el Rif indomable de nuestras seculares leyendas.

Hemos avanzado nuestras posiciones, como queda dicho, hasta dominar la vertiente oriental del núcleo orográfico que constituye la península de Tres Forcas; pero dentro de los buenos principios militares, para ejercer el dominio efectivo de un territorio, no basta detenerse ante las divisorias, sino que hay que llevar la acción militar hasta las líneas de defensa naturales que ofrecen en las cuestas hidrográficas los cursos de los ríos, haciendo de estos los límites naturales de las regiones sojuzgadas.

En el mismo Norte africano así lo ha entendido Francia, al llevar sus límites de acción hasta las márgenes primero del Kis, y después del Malaya; así debemos entenderlo en España, extendiendo la efectividad de nuestro dominio de la orilla izquierda del Muluya (en donde nos apoyamos en la neutralidad de una nación civilizada y amiga) hasta la orilla derecha del río Quert, que presenta en los contrafuertes occidentales del núcleo montañoso del territorio de Guelaya posiciones para asegurar eficazmente esta línea defensiva, bordeada de un foso natural, cuyos pasos principales podríamos hacer inexpugnables.

El espacio comprendido, pues, entre el Quert y el Maluya, constituido por las regiones de Guelaya y Quebdan, debe formar, para asegurar la misión civilizadora de España en el Rif, una provincia española, cuya importancia militar, por su situación en la ruta directa del Mediterráneo á Fez, ha de ser grandísima para el porvenir.

Pero aún hay razones más íntimas para demostrar que la campaña no ha llegado á su término natural. Los núcleos rifeños rebeldes que han sido expulsados de las posiciones que hoy ocupan nuestras tropas, de no someterse incondicionalmente, cosa hoy dudosa porque se resistirán á regresar á sus adueños hoy en absoluto destruidos, han de mantenerse en actitud belicosa, á la desesperada, en terreno que aún

les es muy familiar, y esos núcleos han de intentar constantemente osadas agresiones á nuestros puestos avanzados, y esto hay que evitarlo á toda costa, arrojándoles más lejos de su propia tierra; aumentando su quebranto, reduciéndolos á la impotencia y restableciendo un límite á nuestros dominios más seguro y eficaz que el que ofrece una sola parte del mismo núcleo orográfico con ellos compartido. La campaña, pues, tiene aún señalado un derrotero que seguir y este derrotero no puede abandonarse sin menoscabo de la grandeza que la empresa emprendida nos ofrece.

Por último: las agresiones de los rifeños al Peñón y Alhucemas están impunes en absoluto; estas dos plazas españolas, que en tantas ocasiones han tenido que sufrir los efectos de la falacia mora, estarían sentenciadas á hallarse siempre bajo la acción del fuego rifeño si no nos determináramos á asegurar su tranquila posesión con inexpugnables posiciones en el continente.

Aquellos moros que llevan tres meses agrediendo á las heroicas guarniciones de aque-

los islotes españoles, no solamente se muestran dispuestos á continuar sus rebeldes asonadas, sino que, envalentonados por su impunidad, proporcionan refuerzos á la harka que se dedica en Benisicr á preparar celadas y emboscadas á nuestros valientes soldados. Aquellos moros nos han causado bajas en los Peñones; nos las han producido en Benisicr; no merece todo esto que la campaña se extienda todo lo necesario para ensanchar y hacer efectivo nuestro dominio, para proteger de hoy para siempre nuestras plazas menores y para castigar las agresiones á nuestras tropas con tanta eficacia, por lo menos, como la que ha tenido el castigo impuesto á los rifeños por su agresión á los trabajadores de las minas de Beni Bañir, origen de esta gloriosa lucha?

Y ahora, expuesto nuestro imparcial criterio, ¿cumple á nuestra condición profesional, esperemos los acontecimientos, deseos de aplaudir y celebrar, con la intensidad de nuestro patriotismo, las nuevas victorias que, seguramente, se avocinan.

(De La Correspondencia Militar.)



Observando los efectos de los disparos de un cañón Schneider para rectificar la puntería.

## PRONOSTICOS DEL TIEMPO

### Primera quincena de Octubre

De escaso interés serán, por punto general, para nuestra Península, las alteraciones atmosféricas que habrán de ocurrir durante los tres primeros días de esta quincena; porque los mínimos barométricos ó centros perturbadores tan solo ejercerán alguna influencia en el Noroeste y Norte del 1 al 2, y en el Nordeste el domingo 3.

Mediterráneo y las que pasarán por las islas Británicas y mar del Norte, ocasionarán tiempo variable y algunas lluvias desde el Cantábrico y N. E. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El miércoles 6 avanzará hacia el centro de la Península un núcleo de fuerzas procedentes del S. O., y otra depresión se acercará á la punta de Bretaña. Se perturbará más el estado atmosférico y se producirán lluvias y tormentas en nuestras regiones, principalmente desde las del O. hasta las centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El jueves 7 habrá pasado al Mediterráneo el núcleo de fuerzas del centro de la Península, y la depresión de Bretaña se hallará en el N. E. de Francia y Países Bajos. Seguirán registrándose lluvias y tormentas, especialmente en la mitad oriental de la Península, con los mismos vientos del segundo al tercer cuadrante.

SPERJON.

## Elecciones provinciales

El art. 2.º de la ley de 22 de Febrero último, aplazando la renovación bienal de las Diputaciones, establece que el Gobierno fijará la fecha en que dichas elecciones habrán de tener lugar, dentro de los seis meses subsiguientes al día en que se celebraron las últimas municipales.

En su vista, y para el más exacto cumplimiento del precepto legal citado, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Las elecciones de renovación de las Diputaciones, que debieron celebrarse en la primera quincena de Marzo último y fueron aplazadas por la ley anteriormente citada, se verificarán el domingo 24 de Octubre próximo.

2.º Se cubrirán también en las mismas elecciones las vacantes que existan con carácter definitivo por acuerdo de las Diputaciones, en la forma prevenida al efecto por la ley Provincial.

3.º El procedimiento electoral se ajustará á lo prevenido en el Real decreto de 9 del corriente adaptando la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907 á dichas elecciones provinciales.

4.º Los gobernadores, teniendo en cuenta lo ordenado en el artículo 59 de la ley Provincial y en el 13 del Real decreto de adaptación citado, publicarán en el Boleín Oficial del día 3 de Octubre próximo la convocatoria de la elección, para que este tenga lugar en la fecha señalada anteriormente, especificando los distritos donde deba verificarse por renovación bienal ó por vacantes y comunicando las instrucciones que crean pertinentes al caso.

5.º En armonía con lo prevenido en el artículo 2.º del Real decreto de 19 de Junio de 1900, los diputados electos tomarán posesión el primer día útil del mes de Diciembre próximo. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid veintete y siete de Septiembre de mil novecientos nueve.—Cierra.

## El patriotismo en la provincia

### PUNTE JENIL

Al hacer público este señor Alcalde, en las primeras horas de la noche de ayer, el telegrama oficial que habla recibido participándole haber sido ocupado por nuestro valiente ejército el Gurugú, en cuya cima ondeaba la adorada enseña de nuestra patria, bandera que nos habla guiado con bizarría al triunfo en repetidos combates, una explosión de alegría y entusiasmo general y el estampido de los voladores que se elevaban en el espacio.

Para solemnizar por el momento tan esperado y fausto suceso, la autoridad local dispuso que todos los edificios públicos lucieran colgaduras rojas y verdes; que en la Casa municipal ondeara la enseña nacional, medida que secundaron casinos y centros de recreo, y también que se iluminaran con potentes lámparas eléctricas los alumbrados público y particular.

También se dispuso y ejecutó que la bandera de la patria, llevada por un teniente de Alcalde, acompañada de una banda de música y escoltada por un público inmenso que no cesaba de vitorear á España y al Ejército, se paseara por las principales vías de la población.

Coincidiendo con esto el haber recibido la familia de uno de los soldados que sirven en el batallón de Tarrifa carta en que la participaba que de los treinta y dos hijos de este pueblo que forman parte de dicho batallón ninguno había muerto ni había sido herido en el memorable combate del día 20, á solicitud de muchas de las familias interesadas se dirigió la comitiva á la ermita extramuros en que se venera nuestro Padre Jesús Nazareno, Patrón de este pueblo, para darle gracias por haber librado á nuestros paisanos en el terrible encuentro que sostuvo dicho batallón con los rifeños.—Corresponsal. 30—9—1909.

\*\*

### CABRA

Apenas fué conocida la gratísima noticia de la toma del Gurugú, en el edificio del Ayuntamiento ondeó la bandera española.

El Círculo de la Amistad engalanó sus balcones con colgaduras.

La banda de música recorrió la población, que por la noche lució espléndidas iluminaciones.

La multitud seguía á la banda de música prorrumpiendo en atronadores vitores á España y al Ejército.—Corresponsal. 30—9—1909.

\*\*

### AGUILAR

Imposible describir el espectáculo patriótico que acabo de presenciar.

Trataré de referirlo como mejor pueda. Como día de San Miguel se celebra una feria en el barrio bajo, donde se rinde culto, en una pequeña capilla, al Santo Cristo de la Salud y al bendito Arcángel San Miguel.

Al anochecer ambas imágenes salen en procesión, que recorre la parte más importante de la población, acompañándola multitud de criaturas, en especial mujeres y niños, que aclaman con atronadores vitores á las santas imágenes.

Cohetes y raudas de fuego se disparan por doquier, y en muchos balcones encienden luces de bengala.

Es espectáculo es verdaderamente notable. Este año la procesión iba presidida por los dos primeros y segundos tenientes de Alcalde, liberales por cierto, señores Sanz y Pérez García, acompañados de los empleados del Municipio, llevando todos velas encendidas.

Ya llevaba recorrida la procesión un buen trecho cuando, á eso de las nueve de la noche, cundió la voz de haberse recibido un telegrama anunciando la terminación de la guerra del Rif.

Prontó circuló la noticia, y desbordarse la procesión fué cosa de un momento.

El público principió á gritar ¡viva el Ejército!; la música á tocar la Marcha Real y después pasadobles, con lo que se aumentó la algazara del público; todo el mundo salió á las calles, y el espectáculo en la plaza de las Coronadas, sitio céntrico y espacioso de la población, era verdaderamente admirable. ¡Qué gritos! ¡Qué entusiasmo! Este pueblo, apático en la vida ordinaria, acababa de despertar de repente, compartiendo todo el vecindario el entusiasmo general. Nunca he visto aquí una manifestación semejante y tan espontánea.

Las campanas de todas las iglesias han estado repicando hasta después de las once de la noche, y es de creer que el entusiasmo crecerá mañana más y más.

Felicitemos al heroico ejército de Melilla y á los jefes y oficiales que han sabido llevar con éxito feliz tan corta yafortunada campaña.

Un recuerdo en nuestras oraciones para los valientes que sacrificaron sus vidas defendiendo la honra de España.—Gallardo. 29 Septiembre.

\*\*

### PEÑARROYA

#### Plausible acuerdo

He aquí el escrito que la Junta de señoras de Peñarroya dirige por mediación de su presidenta al Excmo. señor General gobernador militar de Melilla:

Excmo señor: siendo el día 3 del próximo mes de Octubre el primero de feria de este pueblo, y teniendo en cuenta que los individuos del mismo que se hallan en el ejército de operaciones, cumpliendo sus deberes como militares y españoles, recordarán esta fecha con los nombres de los seres queridos que aquí han dejado, para que les sea más grato tal día, dentro de las fatigas naturales que proporciona la campaña, la Junta de señoras que tengo la honra de presidir ha acordado:

Que independientemente de los fondos colectados para auxiliar á las familias de los muertos y los heridos en la campaña, es decir, de nuestro peculiar particular obsequiar con diez pesetas á cada uno de los individuos de este pueblo que forman parte de las fuerzas que operan en el campo de esa plaza y que se detallan en la relación adjunta.

Para llevar á la práctica tal fin, esta Junta acude á la reconocida caballerosidad de V. E. y le suplico:

Que una vez que haga efectiva la libranza del giro mutuo que acompañamos, consignada á V. E., haga que por el medio más rápido llegue á poder de cada interesado, el dinero que con esta Junta de señoras les obsequia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Peñarroya 29 de Septiembre de 1909.—Angela Manzanares de Herrillo.

Relación que se acompaña: Santiago Medina Pineda, del batallón cazadores de Ciudad Rodrigo.

Angel Amor Consuegra, del batallón cazadores de Segorbe.

Toribio Barrera Mateos, idem idem. Casto Calderón Ruiz, idem idem.

Rafael Izquierdo Cabanillas, idem idem. Pedro Fernández Calderón, idem idem.

Juan Balsara Sánchez, idem idem. Feliciano Santos Herrillo, idem idem.

Aniceto Caballero Partido, idem idem.

\*\*

### FERNAN-NÚÑEZ

#### Junta de Damas

Ha quedado constituida, previa numerosa reunión de señoras, la Junta local, á fin de poner en práctica los medios para arbitrar recursos con objeto de atender á las necesidades que la guerra ocasiona.

Presidenta, doña Rosario Laguna Junquera de Jiménez.

Vicepresidenta, doña María Navarro Salas de Luque.

Tesoreras: doña Concepción Jiménez Villafra de Gómez Torres y doña Elisa Baena Osuna de Alvarez.

Secretarias: doña Virtades Junquera Tejada de Serrano y doña Elisa Morales Jiménez, viuda de Valverde.

Vocales: doña Dolores Osuna Junquera de Laguna, doña Tránsito Alba Moyano de Baena, doña Teresa Laguna Torres de Cañadas, doña Elena Carmona y Mata de Laguna, doña María Crespo Huertas de María y doña María Blanco de García.

Merecen todo género de plácemes las citadas señoras por su obra meritoria.

La gestión de la Junta, así como las cantidades que recauden, se comunicarán para su publicación.—J. R. 29—9—1909.

\*\*

### FUENTE OBEJUNA

Entre siete y ocho de anoche recibió el Alcalde de esta villa el despacho telegráfico del señor Gobernador participándole la fausta noticia de la toma del Gurugú por nuestro valiente ejército.

Inmediatamente ordenó el señor Alcalde que se colgaran los balcones de la casa Ayuntamiento, y que la banda de música, que se encontraba en la feria, recorriera las calles tocando himnos patrióticos.

El numeroso público que ocupaba la plaza y calles adyacentes en donde la feria se celebraba siguió á la banda de música, lleno de entusiasmo delirante, recorriendo un largo itinerario y dando atronadores vitores al Ejército, á España, al Rey y al general Marina.

En la tómbola en donde estaba reunida la clase más distinguida de la sociedad no fué menos el entusiasmo.

Unos franceses, empleados en la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, al enterarse del suceso abandonaron los objetos que les

habían tocado en la rifa, y con vibrantes voces de ¡viva España! ¡viva el Ejército español! salieron á la calle y se unieron al gentío que seguía á la música.

Ocioso es manifestar que estos entusiasmas vivos fueron contestados calorosamente por las señoras, señoritas y caballeros que tomaban parte en la tómbola, la cual estuvo suspendida por largo tiempo, no ocupándose nadie de otra cosa que de comentar con inmensa alegría el triunfo conseguido por nuestro brillante y heroico Ejército al plantar en las crestas del Gurugú la bandera española. Muchas señoras y señoritas derramaron lágrimas de entusiasmo, á la vez que recordaban á los que habían dado su vida por la Patria.

¡Honor al Ejército español! ¡Viva España! (Viva don Alfonso XIII.—El Corresponsal. Septiembre 30-909.

## La novena de San Francisco en Capuchinos

Anteanoche visitamos la devota iglesia de Reverendos Padres Capuchinos con motivo de la solemne novena que vienen celebrando, que, como todo cuanto allí se hace, resulta brillantísimo.

Los Padres se han esmerado no poco en el exorno del altar mayor y del Santo, colocado á la derecha del presbiterio, cuyos altares, sin la cargazón de flores y luces que en otras partes se nota y que resulta pesada, ofrecen un golpe de vista delicado, elegante y artístico.

Los demás altares de la iglesia también ostentan galas de fiesta, mereciendo especial mención el púlpito de la Divina Pastora. No hay duda que tienen gusto en Capuchinos.

También nos sorprendieron notablemente las Completas y demás cantos litúrgicos de esta comunidad. Pregunté, llevado de la curiosidad, á un amigo, quién dirigía el coro y si tomaban parte algunos de fuera, y mi buen amigo, que frecuenta la casa, me dijo: «La parte de música figurada y canto del mismo orden está bajo la dirección del R. P. Félix de Segura, joven á la sazón, que ha cursado en Madrid; la parte de canto Gregoriano la dirige el R. P. Alcaraz de Mairena, también joven y muy aficionado y entendido en esto. Pero aquí cantan todos los Padres y algunos hermanos legos, por lo que no extraño que resulte armonioso y bien. Me convido, una vez más, que el canto litúrgico es el verdadero canto de la Iglesia.»

De la parte oratoria están encargados también Padres de la comunidad. Anoche el Padre Nijar que, continuando su anunciado tema *Magnus vocabitur*, demostró que San Francisco fué grande, primero por sus reglas y otros pequeños escritos; segundo por sus oráculos, y tercero por sus virtudes.

Nada tenemos que decir, puesto que es bien conocido y goza de general fama; diremos en elogio del R. P. Daniel, que tuvo los tres primeros sermones, que gustaron mucho por el fondo y la forma. Esta noche predicará el Reverendo Padre Diego de Valencia, si su quebrantada salud se lo permite, pues me dijeron estaba en cama; en caso contrario le suplirá el P. Nijar.

En fin, que se pasa un rato delicioso, tanto por la mañana como por la tarde, en Capuchinos por lo bien y devoto que allí resulta todo.

Yo doy á los Padres mi más cumplida enhorabuena por su novena y por haber sido los primeros en implantar el canto llano.

FÉLIX.

## EL AÑO ACADÉMICO

### En el Seminario

En la capilla del Seminario Conciliar de San Pelagio se celebró ayer, á las diez, el solemne acto de la apertura del curso de 1909-1910.

Al acto asistió en representación del excelentísimo señor Obispo de la diócesis el muy ilustre señor don Bartolomé Rodríguez y Ramírez, gobernador eclesiástico, quien tenía á su derecha é izquierda, respectivamente, á don Rafael Conde y Jiménez, presidente de la Diputación provincial, y á don Rafael Jiménez Amigo, alcalde presidente de la Corporación municipal.

En los demás bancos del estrado tenían representación el Cabildo Catedral, las Corporaciones provincial y municipal, el Colegio de Abogados, el Instituto general y técnico, la Escuela de Artes industriales, el juzgado de instrucción y el profesorado del Seminario.

Terminado el santo sacrificio subió á la tribuna don Andrés Caravaca, secretario y catedrático de Patología y Lengua de aquella insignie casa, quien leyó el discurso de apertura.

El señor Caravaca, en su interesante y luminoso trabajo, trató del escritor cordobés Alvaro Paulo, presentando muchos de los diferentes aspectos con que puede tratarse, considerando su representación en la historia de la cultura, lo mismo en las ciencias profanas que sagradas, y de un modo más especial la página de su labor teológica que se llama «Controversia con el judío Bodo».

Seguidamente el señor Gobernador eclesiástico hizo la distribución de becas y medias becas á los alumnos dignos de estas recompensas, en la forma siguiente:

Fundación del Excmo. señor Herrero y Espinosa de los Monteros.

D. Luis García Pérez Rico, beca.  
D. Carlos Romero Barral, id.  
D. José Castro Díaz, id.  
D. Miguel Vígara Ruiz Moyano, id.  
D. Pedro Fernández Rubio, id.

- D. Mariano Luis Calero Alcántara, media beca.
- Francisco Eguizabal Pérez, id.
- Justo Moreno Luque, id.
- Antonio Leal Muñoz, id.
- Antonio Moreno Carretero, id.
- Manuel Casado López-Bancal, id.
- Angel Cabrera Pedrajas, id.
- Arnelio López Gálvez, id.

#### Fundación del M. I. señor Cobos.

- D. Antonio Anula García, beca.
- Federico Cerrato Saco de Herrera, id.

#### Fundación del M. I. señor Córdoba.

- D. Juan Ramiro Cáceres, media beca.

El claustro de señores profesores hizo la protesta de fe sobre el libro de los sagrados Evangelios, y el M. I. señor Gobernador eclesiástico declaró abierto el curso en nombre del Excmo. señor Obispo de la diócesis.

#### En el Instituto

Bajo la presidencia del Gobernador civil de esta provincia se celebró ayer en la capilla del real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción la apertura del próximo curso en el Instituto general y técnico.

A derecha e izquierda del señor Cano y Cusoto estaban el Presidente de la Diputación provincial y el Alcalde.

En el estrado figuraban el Cabildo Catedral, la Diputación provincial, la Audiencia provincial, el Ayuntamiento, el Seminario Conciliar de San Pelagio, la Academia Médico-quirúrgica, las Escuelas de Veterinaria y de Artes industriales, una comisión de señores oficiales del regimiento de la Reina, las Escuelas Normales, los Colegios de Abogados y de Procuradores, el colegio de salesianos, el juzgado de instrucción, el Inspector de primera enseñanza, el claustro de profesores del Instituto y, en suma, todas las corporaciones y entidades oficiales.

En la nave de la iglesia había numerosa concurrencia, entre la que destacaban elegantes señoras y señoritas de la buena sociedad cordobesa.

El acto comenzó con la Memoria del curso anterior, concienzudo trabajo leído por su autor don José Coscollano, vicesecretario del Instituto general y técnico.

Después se procedió al reparto de diplomas a los alumnos que han obtenido sobresaliente con opción a matrícula de honor en el presente curso.

**Lengua Castellana (Gramática).**—Don Antonio Cáceres Uclés, don José Gabete González, don Angel Escribano Codina, don José Garrido de Rueda y don Antonio Alonso Pérez.

**Geografía general y de Europa.**—Don Antonio Cáceres Uclés, don José Pérez Flores, don Rafael Ceballos Pavón y don Eduardo López del Rey.

**Nociones de Aritmética y Geometría.**—Don José Hacer y Luna y don Alberto Manzanares é Itiguez.

**Religión (primer curso).**—Don Antonio Cáceres Uclés, don José Hacer y Luna y don Rafael María Vidaurreta Garriga.

**Caligrafía.**—Don José Hacer y Luna, don Rafael Ceballos Pavón, don José Gabete González, don Antonio Merio Vázquez y don Angel Escribano Codina.

**Lengua Latina (primer curso).**—Don Benito Jiménez Aparicio, don Carlos Herrera de la Torre, don Juan María Relaño Gutiérrez, don Monroy.

**Geografía especial de España.**—Don Benito Jiménez Aparicio, don María del Carmen Rumazo y García y don Joaquín Altoaguirre Luna.

**Aritmética.**—Don Joaquín Altoaguirre Luna, don Benito Jiménez Aparicio, don Ramón E. Casado García, don Antonio María Monroy y don Carlos Herrera de la Torre.

**Lengua Latina (segundo curso).**—Don Sebastián Márquez Alcalde, don Raperto Blasco Perea, don Francisco Muñoz Flores, don Francisco Cabrero Gallo, don Isidoro Gómez Romero y don José Gómez Martínez (no oficial).

**Historia de España.**—Don Pedro Criado Gallo, don Francisco Cabrero Gallo, don Sebastián Márquez Alcalde, don Francisco Muñoz Flores, don Bernabé Jiménez Rolán, don Antonio Toscano Palacios, don Iba Rico y Cano y don María de la Luz Rico y Cano.

**Lengua Francesa (primer curso).**—Don Raperto Blasco Perea, don Sebastián Márquez Alcalde, don Fernando Ortiz Lovera y don Juan P. Bermudo Gutiérrez.

**Religión (tercer curso).**—Don Fernando Narros Barea y don Rafael Barreto Arregui.

**Preceptiva y Composición.**—Don Fernando Alvarez Yusta, don Nicolás Guirao Barbudo, don Rafael María Vidaurreta Garriga, don Luciano Gisbert Alonso y don José Montero y Montero.

**Historia Universal.**—Don Rafael María Vidaurreta Garriga, don Fernando Alvarez Yusta, don Agustín Ferrer y Pérez, don José Montero y Montero y don Antonio Fernández Meleiro.

**Algebra y Trigonometría.**—Don Nicolás Guirao Barbudo, don Agustín Ferrer y Pérez, don Antonio Fernández Meleiro y don Enrique de Alvar Sánchez Guerra (no oficial).

**Lengua Francesa (segundo curso).**—Don Juan V. Lozano Calvo, don Luciano Gisbert Alonso, don Rafael María Vidaurreta Garriga, don Agustín Ferrer y Pérez y don Fernando Alvarez Yusta.

**Dibujo (primer curso).**—Don Rafael María Vidaurreta Garriga, don Fernando Alvarez Yusta, don José Montero y Montero, don Antonio Jiménez de la Cruz y don Joaquín Fernández de Córdoba y Martel.

**Psicología y Lógica.**—Don Aquilino Barquero Coronado, don Jerónimo María Peñasco García y don Antonio Relaño Gutiérrez.

**Historia de la Literatura.**—Don Jerónimo Martín Peñasco y García, don Egenio Aranz Pallardo, don Rafael Gastejón y Martínez de Arizala, don Manuel Salinas Valero, don Isidoro García y García y don Antonio Núñez Recero (no oficial).

**Física.**—Don Jerónimo Martín Peñasco García.

**Fisiología e Higiene.**—Don Jerónimo Martín Peñasco García.

**Dibujo (segundo curso).**—Don Julio Moyano Pineda, don Ricardo Fernández de Córdoba y Martel, don Francisco Pérez Flores, don Enrique Oana Marín y don Antonio Núñez Recero (no oficial).

**Ética y Rudimentos de Derecho.**—Don Manuel Sarazá Murcia, don Antonio Barrientos Pérez, don Joaquín García Hidalgo Villanueva, don Angel Perea Ropero y don Pedro Barbudo Suárez Varela.

**Historia Natural.**—Don Pedro Barbudo Suárez Varela, don Juan Vallejo Sanguinetti y don Antonio Barrientos Pérez.

**Agricultura y Técnica agrícola e industrial.**—Don Pedro Barbudo Suárez Varela, don Ma-

nuel Sarazá Murcia, don Juan Vallejo Sanguinetti y don Antonio Barrientos Pérez.

#### Química general.

—Don Pedro Barbudo Suárez Varela y don Manuel Sarazá Murcia.

**Ingreso.**—Don Ramón Gisbert Alonso, don Luis Córdoba García, don Joaquín Martínez Ariza, don Rafael Aumente Barazal y don José Pérez de Gracia y Mesa.

**Premios extraordinarios del grado de Bachiller.**—Sección de Letras: don Pedro Barbudo Suárez Varela.

Sección de Ciencias: don Juan Vallejo Sanguinetti.

Terminada la distribución de diplomas, el señor Gobernador civil declaró, en nombre de Su Majestad el Rey, abierto el presente curso.

Después se sirvió a las personas invitadas un abundante refresco.

La banda municipal de música amenizó el acto de la apertura tocando las mejores obras de su repertorio en el patio principal del establecimiento.

#### VILLANUEVA DEL DUQUE

##### DEFUNCIÓN

Víctima de rápida enfermedad ayer, a los cinco de edad, don Demetrio Gallego Relaño, secretario de este Ayuntamiento, cargo que desempeñó por espacio de treinta años.

El entierro, que se verificó con gran solemnidad en la tarde del mismo día, fue una manifestación de duelo, en la que tomó parte casi toda la población, presidiendo el Alcalde con los concejales de esta Corporación municipal.

Descansó en paz nuestro infortunado amigo y reciba su hija Matilde la expresión de nuestro pesar por tan irreparable pérdida.—El correspondiente.

#### COMISIÓN PROVINCIAL

##### Sesión del 27 de Septiembre

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Autorizar el ingreso en el Departamento de dementes del Hospital de Agudos de Secundino Castro Rojas, soldado del primer regimiento montado de artillería, natural de Pozoblanco.

Ordenar que sea entregada a su familia Antonia Castro Coca, que se hallaba en dicho Departamento, por estar curada de la enfermedad mental que padece.

Poner en conocimiento del juez de instrucción de esta capital que Raperto García García, recluida también en repetido Departamento, por orden de dicha autoridad, se halla asimismo curada.

Autorizar el ingreso, en el mismo Departamento, de Antonio Cortés Santos.

Librar al Director del Instituto microbiológico de esta capital el importe de la asistencia prestada a los individuos sometidos en el Hospital de Agudos al tratamiento antirribic, durante el primer semestre del año actual.

Y conceder el ingreso en la Casa Central de Expositos a Francisco Panadero Velasco.

#### NOTICIAS MILITARES

29 del mes último, comunicó lo siguiente al general Gobernador militar de Córdoba:

«Excmo. Sr.: Sirvase V. E. remitirme con urgencia el documento prevenido en la Real orden circular de 13 de Julio de 1908, referente a la ley de protección a la producción nacional, mandada recordar por otra de 20 de Julio del año actual, debiendo ser enviado a este Centro el documento antes citado, una vez que radiquen en su poder los que les remitan los cuerpos, unidades y demás dependencias de ese Gobierno militar.»

Lo que se hace saber en la orden de la plaza de ayer con el fin de que todos los cuerpos y dependencias de esta guarnición remitan con la mayor urgencia al Gobierno militar el documento que se expresa.

#### GACETILLA

—Ilustre viajero.—Anoche, en el tren expreso de Sevilla, llegó a esta capital el ilustrísimo señor don Santiago Costamagna, Obispo titular de Colonia y Vicario Apostólico de Méndez y Gualaquija (Ecuador) perteneciente a la congregación salesiana. Dicho señor ha venido para visitar la Mezquita y sólo permanecerá hoy en Córdoba.

—Caminos vecinales.—La Gaceta publica la siguiente Real orden: «Obligadas todas las provincias por la ley de caminos vecinales a subvencionar la construcción y conservación de su respectiva demarcación, y comprometidas, además, varias de aquellas, por contratos celebrados con el Estado, a la construcción de los caminos que a los mismos se refieren, Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que se participe a V. E. la conveniencia de que no se apreste ninguna presupuesto provincial que no contenga una partida para subvenciones de construcción y conservación de caminos vecinales, ó si aquella es menor de 20.000 pesetas, en las provincias de Albacete, Alicante, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, León, Llerda, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.»

—Diputación provincial.—La Diputación provincial no pudo empezar ayer las sesiones ordinarias del actual período semestral por falta de número de señores diputados.

—Solicitudes.—Terminado el plazo para admitir solicitudes a fin de tomar parte en el concurso a los cursos vacantes en esta Diócesis se han presentado doscientas sesenta y cinco instancias.

—Alta.—En el Hospital militar ha recibido el alta el soldado del batallón cazadores de Figueras Lorenzo Truchado González, herido el 27 de Julio en Melilla, que marcha a su casa para restablecerse.

—Juicio oral.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Lucena, por el delito de lesiones, contra Juan José Martínez. Le defenderá el abogado señor Castillejo y le representará el procurador señor Barbudo.

—Pago.—Hoy quedará abierto el de la mensualidad de Septiembre en la habilitación de los maestros de esta provincia.

—«Manoleta» a Méjico.—Ayer recibí una afectuosa carta de Manuel Rodríguez, Manoleta, por medio de la cual se despide de

sus amigos y paisanos, pues sale esta tarde, en el correo de Madrid, con dirección a París y Cheburgo, en donde el día seis embarcará con rumbo a Méjico. Acompañan a Manoleta el pidiador Quilén y el banderillero Mancheguito. A todos ellos deseamos un viaje feliz y mucha suerte en su arriesgada profesión.

—Regreso.—Después de pasar unos días en Madrid, para asuntos de su profesión, ha regresado a esta capital el reputado médico-cirujano doctor Benito (don Francisco).

—Defunción.—En las primeras horas de la mañana falleció ayer en esta capital la apreciable señora doña Cristina Ruiz Domínguez, esposa de don José Ordóñez Ambrosio. Los funerales se celebrarán hoy, a las cinco de la tarde, en el parroquial de San Andrés. Enviamos al señor Ordóñez y a la demás familia de la finada nuestro sentido pésame.

—Soldado enfermo.—Entre los soldados enfermos procedentes del ejército de operaciones en Melilla, que han llegado últimamente a Méjico, figura Luis Díaz Andeas, del tercer regimiento mixto de ingenieros, natural de Córdoba.

—Sensibles sucesos.—Amaneció, durante la manifestación patriótica, al cabo de cornetas del regimiento de la Reina José García Bajales tuvo la desgracia de que se le incendiaron varios cobetes al prender fuego a uno de ellos, sufriendo quemaduras en la mano izquierda. Un paisano también resultó lesionado por otro cobete, y a un individuo llamado José López Chaves le acometió un accidente, privándole del conocimiento. Los tres fueron curados en la Casa de Socorro.

—Atropello.—Ayer, en la plaza de San Pedro, un carro atropelló a una mujer llamada Carmen Montero Carrillo, de cuarenta y cuatro años de edad, causándole una contusión leve en la pierna derecha y magullamientos en diversas partes del cuerpo. Fue curada en la Casa de Socorro.

—Cuerpo de vigilancia.—El cuerpo de vigilancia ha detenido a un sujeto por blasfemar en la vía pública, y ha denunciado a un hombre y una mujer que promovieron escándalo en una casa de lenocinio de la calle Alcántara.

—Accidente.—Ayer, en la calle Roano Girón, se le rompió el eje de una rueda a un carro de la limpieza pública. El accidente no tuvo consecuencias desagradables, por fortuna.

—Denuncia.—La guardia civil del puesto de El Viso ha denunciado a un vecino de dicha villa que hurtó leña en la dehesa llamada «Veras», de aquel término.

—Cura el astismo al Elixir Saiz de Gálvez.—Ha llegado a Córdoba, recibe con salvas de 3 a 5, en el Hotel Saiz, y practica todas las operaciones para curar sordera, flujo de oídos, tisis laríngea y demás enfermedades de garganta y nariz, el reputado especialista don Alfredo Gallego, director del Instituto de Curación, establecido en Madrid, Paseo Recoletos, 31, dedicado únicamente a la curación de estas enfermedades. En febril aliento (ozena) su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad, causa frecuente de divorcio. Patente 1.ª, 167.

—El más molesto dolor reumático cede a las primeras fricciones del Bálsamo anti-reumático de Orive. Nada hay que lo iguale; 2 pesetas franco.

—Venta de todos los artículos de señora y caballero, como así también de toda clase de tejidos y sus similares, en el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas, núm. 15.

—La «Emulsión Marfil al Gusyacol» es la mejor de todas las Emulsiones por su calidad, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable. Todos los médicos la recomiendan eficazmente y su consumo ocasiona en su mejor garantía.

—Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 150 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Pidanse las legítimas aguas de «Vichy-Etat» embotelladas; «Vichy Hôpital» (estómago), «Vichy-Célestins» (riñones), «Vichy-Grande Grille» (hígado). Rehusense las intrusiones y falsas denominaciones de Vichy. Exijase «Vichy Etat».

—Soutaches, trenzas, cordones, aplicaciones, gacetas y betones fantasía: creemos completo surtido en dichos artículos, y demás novedades para la próxima temporada, a la vez que seguimos liquidando a cualquier precio todas las actuales existencias de encajes, tiras bordadas, cintas, botones y demás artículos, en los que encontrarán grandes ventajas cuantos compran en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24.

—A los que sufren enfermedades del pecho.—Los numerosos médicos que emplean la Solución Pautanberge la consideran como el remedio más seguro y eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidrofosfato de cal—el antitéptico más poderoso y el reconstituyente más enérgico—aumenta rápidamente el apetito y las fuerzas, facilita la expectoración y cicatriza las lesiones pulmonares. La Solución Pautanberge no fatiga nunca el estómago; no tiene rival en el tratamiento de los resfriados antiguos y descuidados, bronquitis, tuberculosis, secuelas de la gripe, de la pleuresía, de la pneumonía. Da fuerza y salud a los niños de constitución endeble, y los pone al cubierto de la tuberculosis. Véase en todas partes.

—Segundo Establecimiento de Remonta.

—ANUNCIO

Se convoca a concurso de postores para el día seis del próximo mes de Octubre, a las horas de la diez, con el fin de adquirir los artículos siguientes:

El vigía

Ya ondea en el Gurgú la bandera roja y guinda. No hay altura inaccesible al grito de «Viva España!»

Pensamiento

No tener hijos verdaderamente es una desgracia muy feliz.

Cantar

He descontento en mi vida el tiempo que ya pasó, que siempre no conseguimos ni aún conocernos los dos.

Segundo Establecimiento de Remonta

—ANUNCIO

Se convoca a concurso de postores para el día seis del próximo mes de Octubre, a las horas de la diez, con el fin de adquirir los artículos siguientes:

—ANUNCIO

Se convoca a concurso de postores para el día seis del próximo mes de Octubre, a las horas de la diez, con el fin de adquirir los artículos siguientes:

—ANUNCIO

Se convoca a concurso de postores para el día seis del próximo mes de Octubre, a las horas de la diez, con el fin de adquirir los artículos siguientes:

—ANUNCIO

Se convoca a concurso de postores para el día seis del próximo mes de Octubre, a las horas de la diez, con el fin de adquirir los artículos siguientes:

—ANUNCIO

Se convoca a concurso de postores para el día seis del próximo mes de Octubre, a las horas de la diez, con el fin de adquirir los artículos siguientes:

—ANUNCIO

#### Artículos y condiciones

2.500 kilogramos de avena en grano, 6.842 de habas y 10.482 de paja de buena calidad, sin tierra y exentos de toda materia extraña y puestas en los almacenes que tiene el Establecimiento en la dehesa de Rivera.

Será deseada toda oferta que no reúna las condiciones expresadas, para lo cual se presentarán muestras por los postores, siendo arbitra la Junta económica del Establecimiento para juzgar en el acto sobre la aceptación de las proposiciones.

Córdoba 25 de Septiembre de 1909.—El Capitán Secretario, Ricardo G. Bentz.—V.º B.º: El Coronel, Chacón.

#### SUBASTA

Por convenio particular con el signado en escritura pública se vende en subasta pública, que tendrá lugar el día doce de Octubre próximo, en la Notaría de don Luis Medina Rojas, calle Ambrosio Morales, 7, la casa número 43 de la calle de San Pablo, de esta ciudad.

El pliego de condiciones para dicha subasta se encuentra de manifiesto en dicha Notaría.

#### Sección religiosa

Santo de hoy.—Los santos Angeles Custodios.—Mañana.—Nuestra Señora del Rosario, y San Cándido mártir.

Jubiléo catedral.—Hoy en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, costado por don Luis y don Manuel Junguito, por su hermana doña Angela.—Mañana en la misma parroquia, costado por doña Cándida Jiménez Biada, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de Belén, en la parroquia de San Miguel.—Mañana a nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

En la Catedral.—En la Misa conventual predicará mañana el Dr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda, Canónigo Penitenciario.

San Agustín.—Hoy primer día de la solemne novena que los RR. PP. Dominicos, la asociación del Rosario y otros fieles dedican a la Santísima Virgen del Rosario, dando principio al toque de oraciones, con exposición de S. D. M. Predicará el M. R. P. Fr. Manuel Puebla, Superior de esa residencia.

Los cultos de este día son costeados por el excelentísimo señor Marqués de Valdefflores.

Desde las dos de la tarde de hoy que empieza el Jubileo Plenísimo, hasta la puesta del sol de mañana, pueden ganar los fieles tantas indulgencias plenarias cuantas visitas hagan, en esta iglesia, a la capilla ó imagen de la Santísima Virgen del Rosario.

Mañana, en que la Iglesia celebra la fiesta del Santísimo Rosario, a las ocho habrá Misa de comunión general del Rosario Perpetuo; a las diez y media Misa solemne a grande orquesta, estando encargado del panegírico el Dr. D. Francisco Velasco Estepa, Rector de la parroquia de San Francisco.

Ermita del Socorro.—Hoy quinto día de novena a nuestra Señora del Socorro, durante una Misa rezada, a las ocho y media.

Iglesia de San Pedro Alcántara.—Hoy, a las seis de la tarde, séptimo día de la solemne novena que las religiosas terciarias dedican en honor de su serafico Padre San Francisco de Asís, dando principio con la estación al Santísimo, santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas y motete, concluyendo con la reserva.

Por concesión del M. I. señor Gobernador eclesiástico estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por don Luis Junguito y señora, en sufragio por el alma de su hermana doña Angela.

En la parroquia de San Andrés, costado por don Luis y don Manuel Junguito, por su hermana doña Angela.—Mañana en la misma parroquia, costado por don Luis y don Manuel Junguito, por su hermana doña Angela.

Iglesia del Santo Ángel Custodio (Capuchinos).—Hoy octavo día de la solemne novena que los Reverendos Padres Capuchinos en unión de la V. O. T. de Penitencia celebran en honor de su Patriarca y fundador San Francisco de Asís, en la forma siguiente: a las cinco de la tarde exposición de S. D. M.; a las seis, Completas solemnes; a las seis y media, estación mayor, corona franciscana, letanía cantada, lectura de la novena, sermón que predicará el M. R. P. Diego de Valencina, concluyendo con la reserva.

Estará expuesto el Santísimo Sacramento en forma de Jubileo, costado por una terciaria.

San Pablo.—Hoy octavo día de la solemne novena que a la Santísima Virgen del Rosario dedica su Hermandad en dicha Real iglesia, dando principio al toque de oraciones, estando la plática a cargo de un Padre de la Comunidad.

Mañana, a las diez, habrá Misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón a cargo del R. P. Mario Romero. Oficiará una lucida capilla.

San Francisco.—Todos los días del mes de Octubre, durante la Misa de ocho y media, se rezará el santo rosario, con el ejercicio correspondiente, en cumplimiento de lo mandado por el Excmo. Sr. Obispo.

Hoy, a las cinco y media de la tarde, segundo día del tríduo solemne a San Francisco de Asís.

Parroquia del Sagrario.—Continúa el ejercicio del santo Rosario, en la forma siguiente: a las ocho de la mañana se exponerá S. D. M. y se celebrará una Misa rezada, durante la cual se rezará el rosario, después se hará el ejercicio propio del día, concluyendo con la bendición con el Santísimo y reserva.

San Andrés.—En esta iglesia parroquial continúa el piadoso ejercicio del mes consagrado a María Santísima del Rosario, dispuesto por nuestro excelentísimo ilustrísimo Prelado. Todos los días, a las siete y media de la mañana, expuesto S. D. M., se celebrará el santo sacrificio de la Misa, rezándose la estación al Santísimo, santo rosario y a continuación las oraciones y meditación propias del día.

San Lorenzo.—Los ejercicios del mes del Rosario se harán en esta parroquia durante una Misa rezada, a las siete y media de la mañana, con exposición de Su Divina Majestad.

Padres de Gracia.—En la iglesia de PP. Trinitarios se celebrará el devoto ejercicio del santo Rosario, todos los días del mes de Octubre, en la forma siguiente: a las seis de la mañana exposición de S. D. M., estación, rosario y lectura espiritual. Durante el ejercicio se celebrará una Misa.

Iglesia de Corpus Christi.—El día 3, a las diez de la mañana, se celebrará una solemne fiesta a nuestra Señora del Rosario, en la que predicará don Angel Bruzo.

Ermita del Cristo de las Animas (Campo de la Verdad).—Hoy segundo día de novena que la fervorosa hermandad del Santísimo Cristo de las Animas consagra anualmente a nuestra Señora del Rosario, dando principio media hora después de oraciones.

Monasterio de la Encarnación.—Mañana, a las nueve, habrá una fiesta a nuestra Señora del Rosario, en la que predicará un R. P. Misionero del Corazón de María.

Los ejercicios del mes se harán todas las tardes a las cinco.

Capuchinas.—El día 4, festividad del glorioso Patriarca San Francisco de Asís, se celebrará una solemne función con orquesta, a las nueve de la mañana, costada por don Antonio Vázquez y señora, en acción de gracias por un beneficio recibido y en sufragio por sus difuntos. El sermón estará a cargo de un R. P. Misionero del Corazón de María.

Las misas que se celebren el día 2 en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Excmo. Sra. Condesa de Gavia y las de sus hijos el Excmo. Sr. Marqués de los Castellones y la M. I. Sra. D.ª Angela Lozada Fernández de Liencres (q. e. p. d.)

La Excmo. Sra. Marquesa de los Castellones suplica a sus parientes y amigos los encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

—ANUNCIO

—ANUNCIO

—ANUNCIO

#### III aniversario

Las misas que se celebran en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 2 de Octubre, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María de Toro y sotégui.

Su viudo, hijas, hermanos y hermanos políticos suplican a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 2 de Octubre de vitados y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Enriquez y Rivas (q. e. p. d.)

Sus hijos, nietos y demás familia ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 2 en la parroquia de San Pedro y en la iglesia del convento de Santa Cruz, de siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por las almas de don José Barea y doña Dolores Ruiz (q. e. p. d.)

Sus desconciados hijos suplican a sus amigos los encomienden a Dios en sus oraciones.

El día 3, festividad de la Santísima Virgen del Rosario, estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en la Real iglesia de San Pablo, por concesión de nuestro Excmo. Sr. Obispo, costado por doña Rosario García González, en sufragio de sus difuntos.

Se ruega a los parientes y amigos encomienden las almas de los finados a la Santísima Virgen y al Santo Patriarca.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 4 en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Francisco Barbudo Cuevas (q. e. p. d.)

Su viuda é hijos ruegan a las personas piadosas que tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 4 en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas, por los religiosos de la misma Comunidad; así como las que se digan en la de los mismos PP. en Sevilla; en el altar del sepulcro de Santa Teresa en Alba de Tormes, y en la capilla del colegio del Amor de Dios de Zamora, serán aplicadas por el alma del señor don Francisco Narvas y de Flores, que falleció el 31 de Diciembre de 1908.

# JOSÉ LÓPEZ DE LA MANZANARA

## COSECHERO Y EXPORTADOR DE VINOS

### BODEGAS PROPIAS EN MANZANARES

DEPÓSITO EN CORDOBA

### AYUNTAMIENTO, 11, 19 Y 21

**CONSULTA ESPECIAL**  
DE ENFERMEDADES DE  
**OJOS, NARIZ Y GARGANTA**  
A CARGO DEL  
**Dr. J. Navarro Moreno**  
HORAS DE CONSULTA  
DE NUEVE A OCHO DE LA MAÑANA  
Y DE DOS A CUATRO DE LA TARDE  
**MARQUÉS DE BOIL, 1**

**Procurador**  
EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos. — D. V. Narbona Jiménez (Abogado), Alfonso XII, número 21, Sevilla.

**TODAS LAS SEMANAS**  
se reciben directamente las últimas novedades de la imprenta y papelería LA VERDAD, Gondomar, 7.

**LA PRIMERA CASA EN PRODUCTOS ESMALTADOS**  
Letras sueltas para rótulos de establecimientos M. VINADO. — ZARAGOZA REPRESENTANTE EN ESTA PLAZA

**Las guías** para la conducción de aceituna se hallan de venta en la imprenta del Diario de Córdoba, Conde de Cárdenas, 18 (antes Letrados).

**Tostadero de café**

**MANUEL CARMONA GIRALDO**  
**MARIA CRISTINA, 6 ANTES ARCO REAL**  
Única casa que posee el aparato eléctrico tostador Götbot Mulhem para la verdadera concentración de su aroma.  
Tueste diario.  
Importación de los legítimos cafés Moka-Yemen, Caracillo de Puerto Rico y Puerto Rico Yauco.  
Probadlo y os convenceréis de su buena calidad y exquisito aroma.  
*Maria Cristina, 6 (antes Arco Real)*

**ALFOMBRAS**  
Se realizan a precios baratos. Establecimiento de tejidos de Juan Ogezán, María Cristina 19.

**Gran Café de Colón**  
Helados para hoy  
Mantecado.—Crema de café.  
Granizada de limón.—Merengues helados.  
Biscuit glacé.  
Servicio a domicilio. Teléfono 96.

**RESTAURANT DE MIGUEL GÓMEZ** CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillo). Teléfono adim. 140.—Plato del día para hoy.—Menudo de ternera a la española.  
Se vende Hilo clavete a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arrobas.

**FORNOS**

**Frente al antiguo restaurant de Cerrillo**  
Calle Siete Rincónes, núm. 1, duplicado  
Plato para hoy: Patas y manos a la andaluza.—Pulpetas de lomo y albóndigas de jabalí maso.  
Servicio permanente y económico para comer, almorzar y cenar en FORNOS, que es donde se come con más asco, osmero y abundancia.  
Precio de cada comida, 6 reales. Cenas, a peseta

LA SEÑORA

**Doña Cristina Ruiz Domínguez**  
Ha fallecido a las ocho de la mañana del día 1 de Octubre de 1904, a los veinte y ocho años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolado esposo don José Ordóñez Ambrosio; su hijo don José; su padre don Mariano Ruiz Gandullo; hermanos don Ricardo, don Alfonso, don Manuel, don Rafael y don Mariano; tíos, padre y hermanos políticos y demás parientes de la finada

—Q. E. P. D.—

Ruegan a sus numerosos amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor las quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

**Espectáculos**

**Teatro-Circo del Gran Capitán**

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor D. Juan Espantaleón

Función por secciones para hoy  
Primera sección, doble, a las ocho y media.—La comedia en dos actos, *La ducha*.  
Segunda sección, triple, a las diez.—La comedia en tres actos, *La doncella de mi mujer*.

PRECIOS PARA LA 1.ª SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Silla con entrada, 0'50.—Anfiteatro con idem, 0'30.—Entrada de palco, 0'50.—Entrada de grada, 0'15.  
PRECIOS PARA LA SECCIÓN TRIPLE.—Palcos sin entrada, 3'00 pesetas.—Silla con entrada, 1'00.—Anfiteatro con idem, 0'50.—Entrada de palco, 1'00.—Entrada de grada, 0'25.

Ministerio de Cultura 2006

## EL FÉNIX AGRICOLA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS  
A PRIMA FIJA

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES  
Capital social suscrito . . . . . 1.000.000 de pesetas  
Capital desembolsado . . . . . 300.000  
DIRECCIÓN GENERAL: LOS MADRAZO, NÚMERO 34. — MADRID

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES  
Seguro contra la muerte ó inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo hurto y extravío del ganado.  
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.  
Inspección general en esta. — Oficinas: Barroso, núm. 4  
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros en 30 de Marzo de 1909.

## POR TELEGRAFO

**Despacho**  
Madrid 1, 8 n.  
El Jefe del Gobierno estuvo esta mañana despachando con el Rey.

**Lo que dice Maura**  
Maura, al salir de Palacio, dijo a los periodistas que en el combate librado ayer en Melilla tuvimos bajas muy sensibles, pero, en cambio, conseguimos una victoria, pues pegamos fuerte al enemigo.

También manifestó que puso a la firma del Rey una combinación de alto personal, la cual se reservaba por ignorarla aún los interesados. Interrogado si se trataba de gobernadores, añadió: es de funcionarios mucho más altos, sin que lleguen a ministros, pues los actuales gobernantes estaremos en el poder hasta que nos muramos.

**Maura y Dato**  
El Jefe del Gobierno y el Presidente del Congreso pasaron esta tarde en automóvil.

**Reunión aplazada**  
Ha sido aplazada para el día 5 del actual la reunión de los demócratas.

**Firma de la Presidencia**  
El Monarca ha sancionado los siguientes decretos de la Presidencia:  
Jubilando al Ministro del Tribunal de Cuentas Goicoerrotea.

Idem al Magistrado de la Sala tercera del Tribunal Supremo González Blanco.  
Nombrando Ministro del Tribunal de Cuentas a Martínez Pardo, Director que era de los Registros.

Idem Magistrados de la Sala tercera del Tribunal Supremo a María Bárcena, director de Administración local, y Monares, Ministro del Tribunal de Cuentas, para cubrir las vacantes de González Blanco y Hernández Iglesias, también jubilado hace algún tiempo.

Idem Ministro del Tribunal de Cuentas a Martínez Asenjo.  
Idem Director de los Registros a Lombardero.  
Idem Director de Administración local a Canals.

**Jura de banderas**  
Madrid 1, 9-15 n.  
Telegráfico de Santander que en el cuartel de María Cristina verificóse la jura de banderas por los excedentes de cupo incorporados al regimiento de Valencia.

El acto revistió gran solemnidad. Asistieron a él las autoridades y corporaciones, los niños de las escuelas y un gentío inmenso.

El coronel de expresado regimiento pronunció un patriótico discurso, terminando con vivas a España y al Ejército.

**Una desgracia**  
En el concurso de esgrima celebrado hoy en Lisboa ha ocurrido un sensible suceso.

Estando entrenándose los esgrimadores hermanos Federico y Alejandro Paredes saltó el botón de la espada del primero y el arma atravesó el pecho al segundo, que falleció casi instantáneamente a consecuencia de una hemorragia interior.

**Ladrones en Teherán**  
Telegráfico de Teherán que numerosas cuadrillas de ladrones infestan los caminos.  
Con este motivo el comercio de transporte ha suspendido sus operaciones.

Los habitantes de las aldeas se refugian en la población huyendo de los malhechores.

**Detenciones**  
En España se han practicado varias detenciones de prohombres políticos.

**Felicitaciones y censuras**  
La Diputación de San Sebastián ha acordado felicitar al general Marina, al Ejército y al Gobierno por los últimos triunfos obtenidos en Melilla.

Parte de la prensa censura duramente a los bizcainos a causa de no tomar parte en las generales demostraciones de júbilo.

**Elogios a Díez Vicario**  
Madrid 1, 10-20 n.  
El Ministro de la Gobernación ha hecho grandes elogios de la personalidad y de las dotes del general de brigada don Darío Díez Vicario, muerto ayer en Zeluán.

**Romeo en libertad**  
A las siete de la noche el juzgado militar se constituyó en la Cárcel Modelo comunicando el auto de libertad provisional al periodista don Leopoldo Romeo.

Este salió a las 7-30, dirigiéndose a la redacción de «La Correspondencia de España.» En la puerta de la misma le esperaban todos los redactores de dicho periódico, que le felicitaron entusiastamente.

**El proceso de Ferrer**  
El Ministro de la Gobernación ha manifestado que el proceso de Ferrer sigue su curso.

## Fuerzas a Melilla

Parece que se ha acordado enviar a Melilla una brigada de caballería compuesta de los regimientos de húsares de Pavía y lanceros de la Reina.

En los círculos militares se dice que irá al frente de ella el Infante don Carlos.  
A última hora de la tarde el Ministro de la Guerra fué a Palacio para informar al Rey de la organización de dicha fuerza.

**El general Borbón**  
Ha marchado a Melilla el general Borbón para ver a su hijo don José, oficial del regimiento Disciplinario, que resultó herido en la toma del Gurugú.

**Conferencia**  
Esta tarde ha celebrado una nueva conferencia el Ministro de Estado con el Embajador marroquí.

**Créditos extraordinarios**  
El Consejo de Estado se ha reunido, aprobando la concesión de créditos extraordinarios para la organización de la policía de Barcelona y de la policía indígena de Marruecos.

También ha aprobado otro de cuarenta mil pesetas con destino a gastos de Sanidad.  
**Noticias de Barcelona**  
Madrid 1, 11-40 n.

Dicen de Barcelona que en la semana próxima se celebrará el consejo de guerra para fallar la causa instruida contra Ferrer.

El juzgado militar ha interrogado a Odón de Buen en virtud de las declaraciones que hizo a raíz del movimiento socialista.

Ha sido registrada una casa en que se falsificaban documentos para facilitar la huida al extranjero a los individuos reclamados por las autoridades militares con motivo de los sucesos recientes.

Como consecuencia de este registro han quedado detenidos dos paisanos y un individuo de tropa.

En el domicilio de Vallés y Ribot se reunieron los representantes de la izquierda solidaria y acordaron pedir al Gobierno que las elecciones parciales se celebren en Barcelona y Gerona dentro de la normalidad constitucional.

Llegó el nuevo jefe superior de la policía. Recibióle el Gobernador y las demás autoridades.  
Inmediatamente tomó posesión de su cargo.

**El Infante don Carlos**  
Madrid 2, 1-25 m.  
Se ha confirmado que el Infante don Carlos marchará a Melilla al frente del regimiento de húsares de Pavía.

**De Zeluán**  
No se han recibido nuevas noticias oficiales de Zeluán.

**Muerte sentida**  
El Ayuntamiento de Santander levantó hoy la sesión en señal de duelo por la muerte del general montañés don Darío Díez Vicario, la cual ha producido gran sentimiento en dicha población.

**INFORMACION DE MARRUECOS**  
De Melilla.—Reconocimiento de un zoco.—Agresión del enemigo.—Las bajas de los rebeldes.—El general Díez Vicario muerto.—Más muertos y heridos.

Madrid 1, 1 n. (Urgente).  
Un telegrama oficial de Melilla dice que ayer, en Zeluán, las fuerzas de Orozco y de Tovar, protegidas por la columna de Díez Vicario, practicaron un reconocimiento en el zoco de Jemis-Benibufur.

Numerosos rebeldes atacaron a dichas fuerzas, que consiguieron rechazarlas, causándoles muchas bajas.

Al iniciarse la retirada de nuestras tropas volvieron a ser hostilizadas por el enemigo, librándose un sangriento combate.

En él resultaron muertos el general don Darío Díez Vicario, un capitán, dos tenientes y catorce soldados y heridos ciento ochenta individuos entre oficiales y soldados.

Las bajas del enemigo son incalculables.  
**A recoger heridos.**—Nuestros muertos.—El batallón de Talavera.—Los convoyes.

Madrid 1, 10-15 t.  
De la boca de Mar Chica ha salido un tren para recoger a los heridos en el combate de ayer.

Los muertos que tuvimos ayer en Benibufur no exceden del dos por ciento de las fuerzas combatientes.

El batallón cazadores de Talavera ha marchado al lugar en que se libró la batalla. Esta mañana salieron varios convoyes, protegidos por las baterías, efectuando el aprovisionamiento de nuestras avanzadas sin novedad

## La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA  
FUNDICIÓN DE HIERRO  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente a la estación del ferrocarril de Cercadilla. — CORDOBA  
Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

## Santa Engracia

DEPÓSITO DE VINOS DE JUAN FERNÁNDEZ MEDINA  
Alfaros, 26 (antes Carnicerías) — Teléfono número 176

Precios a que esta casa exportadora pone hoy sus ricos vinos a domicilio ó sobre muelle esta estación:  
Vinos tintos y blancos, clase superior, a 3'50 pesetas arroba.  
Vinos tintos y blancos, por barriles de 4 ó de 8 arrobas, a 3'25.  
Vinos tintos y blancos, por bocoyes, a 3.  
Desde bodega y sobre muelle estación de Manzanares a pesetas 2'25 por bocoyes y a 2 por vago-completos.  
Hay además vinos añejos inmejorables, mistela y Montilla superiorísimo.  
Se garantiza la pureza de todos ellos.

## El combate de Jemis Benibufur.

—Fuerzas que lo libraron.—Objeto de la descubierta.—La retirada.

Empiezan a recibirse detalles del combate librado ayer en Jemis Benibufur.

Compañías las fuerzas que verificaban el reconocimiento seis batallones de la división de cazadores, tres baterías de montaña, una de cañones Schenider y tres escuadrones de caballería.

Protegia a la brigada de Díez Vicario una batería Schenider y la extrema izquierda también iba protegida por dos escuadrones de húsares.

El objeto de la descubierta era conocer el estado de vitalidad de las kábilas y de las posiciones que ocupaba el enemigo.

La retirada organizóla el general Tovar.

**Las operaciones de ayer.—Marcha de las divisiones.—La agresión del enemigo.—Auxilios de Marina.—La muerte de Díez Vicario.—La artillería en juego.—Bajas de los moros.—Los cazadores de Madrid.**

Madrid 1, 11-20 n.  
Siguen recibiendo detalles de las operaciones de ayer.

Las divisiones de Orozco y de Tovar, con los batallones de cazadores mandados por el general Alfau, marcharon hacia el zoco de Henis por distintos caminos, para confluir en la columna en que iban los regimientos de Saboya y Wad-Rás, al mando de Díez Vicario.

Marina quedóse en la alcazaba de Zeluán con parte de las fuerzas.

Quando se hallaban las tropas a cinco kilómetros de Zeluán, los moros las hostilizaron. Nuestros soldados repelieron heroicamente la agresión, llegando hasta los montes llamados Zig-Zag, sitio en que siempre se han hecho fuertes los rifeños.

En él ventilaron definitivamente sus cuestiones con el Roghi.

Al tomar nuestras fuerzas dicha posición, el enemigo atacólas rudamente.

Las tropas se batieron con extraordinaria bizarría.

El general Marina, con fuerzas de infantería y una batería, salió a auxiliar a la brigada.

Díez Vicario replegóse en dirección al sitio en que se hallaba la columna de Tovar, y en el momento de adelantarse a la línea del fuego para conferenciar con Alfau, una bala le atravesó el pecho, produciéndole la muerte instantánea.

Desde la posición que ocupaba Marina empezó a jugar la artillería, haciendo ciertos disparos, que ocasionaron enormes bajas a los moros.

La brigada de cazadores de Madrid sostuvo un nutridísimo fuego en las avanzadas.

## Se vió al enemigo retirar muchísimos muertos.

El final de la operación fué presenciado por Marina.

**Transporte de heridos.—Refuerzos.—Convoy.—El plan de campaña.**

Madrid 1, 12 n.  
De Zeluán salió un convoy con objeto de llevar los heridos a la segunda caseta.

Desde allí serán conducidos a la plaza en el ferrocarril Norte-Africano.

En el hospital está todo preparado para recibirlos.

Han salido dos compañías de la guarnición de Melilla para reforzar la columna del coronel Aranda.

También salió de Melilla un importante convoy que se dirige a Zeluán para aprovisionar las posiciones ocupadas por Orozco.

Asegúrase que el combate de ayer no modificará en lo más mínimo el plan de campaña.

**Más del combate del día 30.—Hazañas de nuestros soldados.—La caballería.—Recogida de cartuchos.—Un capellán herido.**

Madrid 2, 2 m.  
Continúan llegando noticias del combate del 30 de Septiembre.

Un capitán del batallón de Madrid y algunos soldados subieron durante la lucha a un alto de la posición para hacer desde allí fuego al enemigo.

Se les ordenó que se retiraran, pero no obstante, continuaron allí.

El capitán cogió el fusil de uno de los soldados muertos y con él estuvo disparando sobre los moros hasta que le mató una bala de los rebeldes.

Un teniente de la compañía a que pertenecía dicho capitán le reemplazó en la posición y recuperó el cadáver de aquel.

También murió luchando en las primeras filas otro capitán del batallón de Figueras.

La caballería no pudo cargar por librarse la acción en terreno montañoso.

Al darse la orden de retirada, los cazadores de Madrid empezaron a recoger los cartuchos disparados para que no pudiera utilizarlos el enemigo.

El capellán que auxiliaba a los moribundos en los momentos que le dejaba libre en sagrada misión corría al punto donde estaban las acémilas, para coger paquetes de municiones y llevarlos a las avanzadas, alentando al mismo tiempo a los soldados.

**La división de Orozco.—El general Marina.**  
Madrid 2, 3-15 m.  
En el combate de Benibufur figuró toda la división de Orozco.  
El general Marina dirigió la operación desde la nieve de la mañana.

†  
QUINTO ANIVERSARIO  
LA SEÑORA  
**DOÑA MARIA CATALINA BARRERO**  
ESPOSA QUE FUÉ DE DON EMILIO CARREÑO GABARRO  
Falleció el día 3 de Octubre de 1904  
—D. E. P. A.—  
Las misas que se digan el día 4 del corriente, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) desde las ocho y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de dicha señora.  
Su viudo y demás familia de la finada ruegan a las personas piadosas que la tengan presente en sus oraciones.  
Hay concedidas indulgencias.  
Imprenta del Diario de Córdoba



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.  
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.  
Para que todos puedan apreciar la bondad de nuestros productos, mandaremos libre de porte á todo el que lo pida, remitiendo su importe en libranza del giro mutuo ó letra de fácil cobro, SEIS LIBRAS DE CHOCOLATE de las clases que se deseen.--No se admiten sellos.

Abierto de 15 de Junio á 30 de Septiembre. AGUAS especialmente indicadas para la Neurastenia, Hiperclorhidria y Catarros gastro-intestinales. Magnífica galería de baños con toda clase de adelantos.

# BALNEARIO DE SOLARES

(SANTANDER)

GRAN HOTEL.—Casino.—Garaje.—Parques y Jardines.—Capilla.—Correo, teléfono y telegrafo.—Varias fondas en el pueblo.—A 40 minutos de Santander.—Diez trenes diarios. Pídanse tarifas y datos al Administrador.

## PROTONUTRINA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ FARMACÉUTICO-MONTILLA

ALIMENTO glicerosfatado de primer orden, más nutritivo que la carne de vaca, pues contiene 20 por 100 de materias albuminoideas en estado de fácil asimilación, lo que le hace muy superior en poder alimenticio á las harinas lacteadas y leches condensadas.  
Insustituible en la alimentación de los niños endebles, RAQUITISMO y ESCROFULOSIS, así como también para los ancianos y personas débiles, enfermos crónicos y convalecientes, embarazadas y nodrizas.

Ensayarla es convencerse de sus brillantes resultados.

Léase atentamente el prospecto que acompaña á cada lata y exíjase el precio de garantía.

VENTA.—En todas las Farmacias y Droguerías

## EL FENIX SIDERÚRGICO

Fabricación de herraduras y almacén de hierros, aceros, clavos para herrar, materiales para construcciones y artículos de ferretería  
PADILLA Y PULIDO, S. EN C.  
PLAZA DE COLÓN, 3. -- CORDOBA

A todo propietario, arquitecto y maestro de obras le conviene consultar los precios de esta casa antes de efectuar sus compras.

DESDE

## LA NUEVA MADRILEÑA

Única casa que confecciona en Córdoba el verdadero CORSE RECTO.  
Modelos mensuales de París.  
Especialidad en fajas ventrales ó hipogástricas.  
Fajas para caballeros y niños.  
Corses para embarazadas y cuerpos difíciles.  
Venta de toda clase de artículos para la confección de corses.

14, LIBRERIA, 14.—CORDOBA

Corses á la medida desde DOCE pesetas



CORSES Á MEDIDA

DOCE PESETAS

## PHONOGRAPHS A DISQUES "PHATÉ"

Funcionan sin aguja, se les dá cuerda en marcha y pueden reproducirse discos que la audición dura tres minutos.  
Después de varios años de estudio y experiencia ha podido realizarse el último progreso de la industria de máquinas parlantes, construyendo el REPRODUCTOR "PHATÉ", provisto de un ZAFIRO que no se gasta y brazo acústico, evitando con esto el continuo recambio de las agujas y las reproducciones defectuosas.  
La referida casa "PHATÉ" construye siete modelos de aparatos y tiene extensísimo repertorio de discos impresos por las mejores celebridades del mundo. Para detalles al representante J. A. CONSTANT, calle de Pedro López, sin número (frente al 28.—Córdoba).



## FABRICA DE AGUARDIENTES DE MANUEL BERRAL GALVEZ COSECHERO DE VINOS Y FABRICANTE DE GASEOSAS PAVON, 3—MONTILLA

## VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Bélico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y fécula férrica. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, hiperacidez, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avila, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

## NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A

### Don Juan Gavilán

DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE  
JOVELLANOS, 5.—MADRID

## LOS MUERTOS HABLAN

Los medicamentos **EMERIN**  
de FAMA MILAGROSA  
¡TODOS DEBEN LEER ESTO!

## LAS ENFERMEDADES DE LA SÍFILIS-VENÉREO-ANEMIA curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN

Enfermos que se hallaban esperando la muerte, como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida á los medicamentos EMERIN, pues con el mayor orgullo bien podemos decir: los muertos hablan, gracias á los medicamentos EMERIN.

Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de leer el siguiente tratamiento para lograr su radical y completa curación de sus dolencias.

Los «Confitos Emerin» dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitando y calmando instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cistitis, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragias (gasa militar) etc. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Robo depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente anti-sifilítico refrigerante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poliquistomas, espermatorreas, herpesismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Robo depurativo Emerin», con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único decolorante de la Teraféutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, anemia, debilidad de la vista, palidez de los tejidos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, emaca, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Ramba de las Flores, 26, 1.ª, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.  
R. Gliciriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D 2, Iod. Pot. 0,10, C. Apollina 0,05, Terebintina 0,010, Triticum C, S. Acid. Benzoic. 0,01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletier 0,50, Manganeso, 0,20, Ferrosos 0,10, Nux vomica 0,01.

De venta en Córdoba, Unión Farmacéutica Cordobesa, droguería, Conde de Cárdenas 26 (antes Letrados).

## Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## EL POSTRE

Más higiénico y exquisito que se conoce es el dulce de membrillo y jalea de la GRAN FABRICA MODELO Á VAPOR «SANTA FILOMENA», situada en PUENTE JENIL.  
Esta casa sólo fabrica clases finas y garantiza la pureza de sus productos, conservándose un año como el primer día.  
Pruébense y es la mejor recomendación.

Se arrienda desde el día la casa núm. 9 de la calle Leiva Aguilera. En la misma casa se venden varios muebles. 5-1

Venta.—Se hace de varias puertas usadas, de diversos tamaños. Cuatro Eguinas, 25, bodegas de vino. 5-1

Desde el día se arrienda una cochera con espaciosos graneles ó pajar, situada en la plaza de Vaca de Alfaro, frente al Banco de España. Para precio y condiciones don Mariano Viguera, calle Carmineos núm. 8. 10-7

Arrendamiento.—Se hace de un piso alto, muy cómodo, independiente, con buenas habitaciones y agua potable, en la casa núm. 1, calle de San Zoilo. 5-4

Alfalfa.—Se vende á domicilio; se reciben avisos Doblas 9 y en la huerta de la Porrida. 6-6

Traspaso.—Por ausentarse su dueño se hace del acreditado establecimiento de 6 meses, el que fué de don Félix Romero, calle Montoro, número 13. 10-9

## A LOS SALCHICHEROS

Almacén por mayor y menor de tripas para embutidos, frescas, secas y saladas, calle Albuca-sis, núm. 2. Para pedidos dirigirse á Manuel González Hoyos, Judería, 24, Córdoba. 5-2

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa recién construida, calle Hinojo, núm. 8, en precio económico. Darán razón, calle del Tornillo, núm. 4. 10-10

Arrendamiento.—Se arrienda por departamentos, 6 en totalidad, la casa calle Conde Arenaltes, número 6, propiedad de los señores Carbonell y Compañía, á partir desde San Juan próximo. Para verla y tratar, de 3 á 5 de la tarde. 87

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas calles Mascareñas, núm. 15; Isaac Peral, 9, y Tundidores, 3. Para llave y condiciones, San Pablo, 46. En la misma casa se venden dos palmeras grandes y varias macetas. 5-2

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa de nueva planta de la calle Custodio de San Rafael, núm. 5. Para verla y tratar en la confitería de la calle Alfonso XIII, núms. 19 y 21. 5-2

Arrendamiento.—En el día 6 desde el 24 de Octubre en adelante se arrienda un departamento con diez hermosas habitaciones, en la plaza de Colón, núm. 1. Darán razón, Capuchinos, 10, duplicado. 10-4

Amo de cría.—Se necesita una para casa de los padres. Razón, Cardenal Toledo, núm. 11 (Dueñas). 5-3

Venta.—Se hace de una bicicleta remanente, marca «Duroopp». Razón, Plaza de Colón, 40. 10-2

AL PÚBLICO.—El día 30 de Septiembre se clora la tienda de don Andrés Morán, en la calle Alfonso XIII, núm. 26. Por tener que hacer balance, las personas que tengan que recoger fotografías, hacer reclamaciones ó pagar ó cobrar algunas cuentas, pueden hacerlo todos los días de doce á una. 10-4

## ANTONIO IGLESIAS DEPÓSITO DE TOCINO PARA FUERA

Precio: 10 pesetas arroba y 1'40 al kilo.  
Candelaria, 11 y Espartaria 28. 30-3

Desde el día se arrienda la casa de recreo de la huerta de Santo Domingo. Para llave y renta, San Miguel, número 1, duplicado. No se admiten enfermos. 5-3

Pérdida.—Se ha extraviado un perro pashón, canela, que atiende por «Canelo». La persona que sepa su paradero puede entregarlo en el barrio de las Margaritas, núm. 10 y se le gratificará. 3-3

Desde el día se arrienda la casa núm. 28 de la plaza de San Pedro. Para verla está la llave en la núm. 96 de la misma plaza, y para tratar, con don Rafael Flores, Horno de San Juan, número 4. 5-2

Se arrienda la huaca de olivar del término de La Victoria llamada «La Condesa de Gavia», con unas 400 aranzadas, molino y bodega. Para tratar en la calle Angel de Saavedra, núm. 4, en cuya casa se necesitan porteros, matrimonio sin hijos, 6 madre ó hijo. No se admiten niños. 3-3

Se vende un coche sociable con cierre de cristales y una caja grande muy buena, de hierro, para caudales. Darán razón, Muñoz Cepilla, núm. 10. 8-4

Se traspasa una huerta con agua abundantisima, á medio kilómetro de esta capital, á vara hincada. Razón, calle Espejo, núm. 10. 3

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas calle de San Fernando núm. 135, Fralles 63 y Alfonso XII, 63.  
Para precio y condiciones Letrados, 18.

Se arriendan dos apartados bajos en la huerta de Salinas, de la propiedad de don José L. Lano. Darán razón, calle Moriscos, núm. 5. 4-3

Se venden un hermoso macetero de cerámica, casi nuevo, y una urna. Darán razón, Rodríguez Sánchez, 7 y 9. 5-3

Se vende ó se arrienda desde el día la casa número 17 de la calle de Mascareñas. En la de enfrente de la misma calle 6 en la de Cristóbal Colón, 22, principal, darán razón. 15-11

Se vende un hermoso macetero de cerámica, casi nuevo, y una urna. Darán razón, Rodríguez Sánchez, 7 y 9. 5-3

## Leon Vázquez de Corredor

constructor de fajas higiénicas para la curación de los enfermos del vientre, premiada con medalla de bronce en la Exposición Regional Andaluza de 1904, calle Pompeyo, núm. 5, Córdoba. 6-2

Pérdida.—La persona que se haya encontrado una perra podenca, pelo canela clara, con las orejas gachas y una zuba en un ojo, que se ha extraviado desde la estación de Villanueva á Córdoba, y quiera entregarla en la calle Morera, núm. 20, recibirá una gratificación. 5-3

Se arriendan del cortijo de Dis-Gómez el alto, materialmente dividido y en este término, 115 fanegas de tierra con abundante aguadero. Darán razón en esta capital, calle Badajoz, número 17, de 8 á 4, y en la villa de La Carolina, calle Carlos III, núm. 57. 10-3

Arrendamiento.—Desde el día 1.ª de Octubre próximo se arrienda la casa calle Ramires de Arellano, núm. 15. Para tratar, en la de José Rey, núm. 20. Horas de vería, de diez á doce de la mañana. 5-4

Antonio Ambrosio Iglesias recibe avisos para descolgar toldos en la calle San Fernando, 108, trilingüe. 10-6

Se construyen pavimentando con asfalto para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á Federico Espinosa, calle Agustín Moreno núm. 155. CORDOBA. 10-3

Un joven de 20 años, libre del servicio de las armas, de compleción robusta, desea colocarse en clase de sirviente, mozo de limpieza ó cargo análogo. Tiene buenas referencias. Razón, Posadas, núm. 1. 10-1

Almoneda.—En la calle Muñoz Cepilla, número 4, se hace de un armario, una cómoda, un lavabo y otros objetos. 10-3

Se vende el fontaner denominado «Cursos Blancos», con abundante agua de pie. Para tratar, Manriques, 2. No se admiten correcciones. 20-1

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa núm. 24, calle Carlos Rubio. Darán razón en la de San Fernando, núm. 82, en cuya casa se vende un ropero-armario con dos cajones y perchas. 5-3

Se vende la haza de olivar conocida por «del Algarrobo», á tres kilómetros de Córdoba, en la carretera del Brillante. Huada con la huerta de Olías y está situada frente á la huerta de San Pablo. Para verla y tratar, en los almacenes de los señores Tejada y García, Avenida de Cervantes, con don Pedro Tejada. 10-10

Se arrienda desde el día un departamento bajo, compuesto de cuatro habitaciones y cocina, en la calle del Buen Pastor, núm. 9. Para tratar con su dueño, Horno de San Juan, número 1. 5-4

Almoneda.—Se hace de varios muebles en la calle Morera, núm. 6. Precios módicos. 5-3

Se arriendan desde el día las casas número 19 y 56 de la calle Madera baja, con espasmos y cómodas habitaciones, entrada puerta alta, vistas al paseo de la Victoria y hermosas arbores. Para tratar, Concepción, 16. 10-7

Desde el día se arrienda la casa núm. 3, plaza de Antonio Grilo, con hermosas vistas á los jardines. También se vende una hermosa casa nueva y un estante grande de dos cuerpos. 10-7

Se vende un hermoso macetero de cerámica, casi nuevo, y una urna. Darán razón, Rodríguez Sánchez, 7 y 9. 5-3

Se vende ó se arrienda desde el día la casa número 17 de la calle de Mascareñas. En la de enfrente de la misma calle 6 en la de Cristóbal Colón, 22, principal, darán razón. 15-11

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda un departamento con dos habitaciones y cocina, en la calle de San Fernando, número 135, Fralles 63 y Alfonso XII, 63. Para precio y condiciones Letrados, 18. 10-3

Se arriendan dos apartados bajos en la huerta de Salinas, de la propiedad de don José L. Lano. Darán razón, calle Moriscos, núm. 5. 4-3

Se venden un hermoso macetero de cerámica, casi nuevo, y una urna. Darán razón, Rodríguez Sánchez, 7 y 9. 5-3

Se vende ó se arrienda desde el día la casa número 17 de la calle de Mascareñas. En la de enfrente de la misma calle 6 en la de Cristóbal Colón, 22, principal, darán razón. 15-11

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda un departamento con dos habitaciones y cocina, en la calle de San Fernando, número 135, Fralles 63 y Alfonso XII, 63. Para precio y condiciones Letrados, 18. 10-3

Se arriendan dos apartados bajos en la huerta de Salinas, de la propiedad de don José L. Lano. Darán razón, calle Moriscos, núm. 5. 4-3

Se venden un hermoso macetero de cerámica, casi nuevo, y una urna. Darán razón, Rodríguez Sánchez, 7 y 9. 5-3

Se vende ó se arrienda desde el día la casa número 17 de la calle de Mascareñas. En la de enfrente de la misma calle 6 en la de Cristóbal Colón, 22, principal, darán razón. 15-11

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda un departamento con dos habitaciones y cocina, en la calle de San Fernando, número 135, Fralles 63 y Alfonso XII, 63. Para precio y condiciones Letrados, 18. 10-3

Se arriendan dos apartados bajos en la huerta de Salinas, de la propiedad de don José L. Lano. Darán razón, calle Moriscos, núm. 5. 4-3

Se venden un hermoso macetero de cerámica, casi nuevo, y una urna. Darán razón, Rodríguez Sánchez, 7 y 9. 5-3

Se vende ó se arrienda desde el día la casa número 17 de la calle de Mascareñas. En la de enfrente de la misma calle 6 en la de Cristóbal Colón, 22, principal, darán razón. 15-11

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda un departamento con dos habitaciones y cocina, en la calle de San Fernando, número 135, Fralles 63 y Alfonso XII, 63. Para precio y condiciones Letrados, 18. 10-3

Se arriendan dos apartados bajos en la huerta de Salinas, de la propiedad de don José L. Lano. Darán razón, calle Moriscos, núm. 5. 4-3

Se venden un hermoso macetero de cerámica, casi nuevo, y una urna. Darán razón, Rodríguez Sánchez, 7 y 9. 5-3

Se vende ó se arrienda desde el día la casa número 17 de la calle de Mascareñas. En la de enfrente de la misma calle 6 en la de Cristóbal Colón, 22, principal, darán razón. 15-11

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda un departamento con dos habitaciones y cocina, en la calle de San Fernando, número 135, Fralles 63 y Alfonso XII, 63. Para precio y condiciones Letrados, 18. 10-3

Se arriendan dos apartados bajos en la huerta de Salinas, de la propiedad de don José L. Lano. Darán razón, calle Moriscos, núm. 5. 4-3

Se venden un hermoso macetero de cerámica, casi nuevo, y una urna. Darán razón, Rodríguez Sánchez, 7 y 9. 5-3

Se vende ó se arrienda desde el día la casa número 17 de la calle de Mascareñas. En la de enfrente de la misma calle 6 en la de Cristóbal Colón, 22, principal, darán razón. 15-11

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda un departamento con dos habitaciones y cocina, en la calle de San Fernando, número 135, Fralles 63 y Alfonso XII, 63. Para precio y condiciones Letrados, 18. 10-3

Se arriendan dos apartados bajos en la huerta de Salinas, de la propiedad de don José L. Lano. Darán razón, calle Moriscos, núm. 5. 4-3

Se venden un hermoso macetero de cerámica, casi nuevo, y una urna. Darán razón, Rodríguez Sánchez, 7 y 9. 5-3

Se vende ó se arrienda desde el día la casa número 17 de la calle de Mascareñas. En la de enfrente de la misma calle 6 en la de Cristóbal Colón, 22, principal, darán razón. 15-11

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda un departamento con dos habitaciones y cocina, en la calle de San Fernando, número 135, Fralles 63 y Alfonso XII, 63. Para precio y condiciones Letrados, 18. 10-3

Se arriendan dos apartados bajos en la huerta de Salinas, de la propiedad de don José L. Lano. Darán razón, calle Moriscos, núm. 5. 4-3

Se venden un hermoso macetero de cerámica, casi nuevo, y una urna. Darán razón, Rodríguez Sánchez, 7 y 9. 5-3

Se vende ó se arrienda desde el día la casa número 17 de la calle de Mascareñas. En la de enfrente de la misma calle 6 en la de Cristóbal Colón, 22, principal, darán razón. 15-11

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda un departamento con dos habitaciones y cocina, en la calle de San Fernando, número 135, Fralles 63 y Alfonso XII, 63. Para precio y condiciones Letrados, 18. 10-3

Se arriendan dos apartados bajos en la huerta de Salinas, de la propiedad de don José L. Lano. Darán razón, calle Moriscos, núm. 5. 4-3

Se venden un hermoso macetero de cerámica, casi nuevo, y una urna. Darán razón, Rodríguez Sánchez, 7 y 9. 5-3

Se vende ó se arrienda desde el día la casa número 17 de la calle de Mascareñas. En la de enfrente de la misma calle 6 en la de Cristóbal Colón, 22, principal, darán razón. 15-11

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda un departamento con dos habitaciones y cocina, en la calle de San Fernando, número 135, Fralles 63 y Alfonso XII, 63. Para precio y condiciones Letrados, 18. 10-3

Se arriendan dos apartados bajos en la huerta de Salinas, de la propiedad de don José L. Lano. Darán razón, calle Moriscos, núm. 5. 4-3

Se venden un hermoso macetero de cerámica, casi nuevo, y una urna. Darán razón, Rodríguez Sánchez, 7 y 9. 5-3

Se vende ó se arrienda desde el día la casa número 17 de la calle de Mascareñas. En la de enfrente de la misma calle 6 en la de Cristóbal Colón, 22, principal, darán razón. 15-11

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda un departamento con dos habitaciones y cocina, en la calle de San Fernando, número 135, Fralles 63 y Alfonso XII, 63. Para precio y condiciones Letrados, 18. 10-3

Se arriendan dos apartados bajos en la huerta de Salinas, de la propiedad de don José L. Lano. Darán razón, calle Moriscos, núm. 5. 4-3

Se venden un hermoso macetero de cerámica, casi nuevo, y una urna. Darán razón, Rodríguez Sánchez, 7 y 9. 5-3

Se vende ó se arrienda desde el día la casa número 17 de la calle de Mascareñas. En la de enfrente de la misma calle 6 en la de Cristóbal Colón, 22, principal, darán razón. 15-11

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda un departamento con dos habitaciones y cocina, en la calle de San Fernando, número 135, Fralles 63 y Alfonso XII, 63. Para precio y condiciones Letrados, 18. 10-3

Se arriendan dos apartados bajos en la huerta de Salinas, de la propiedad de don José L. Lano. Darán razón, calle Moriscos, núm. 5. 4-3

Se venden un hermoso macetero de cerámica, casi nuevo, y una urna. Darán razón, Rodríguez Sánchez, 7 y 9. 5-3

Se vende ó se arrienda desde el día la casa número 17 de la calle de Mascareñas. En la de enfrente de la misma calle 6 en la de Cristóbal Colón, 22, principal, darán razón. 15-11

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda un departamento con dos habitaciones y cocina, en la calle de San Fernando, número 135, Fralles 63 y Alfonso XII, 63. Para precio y condiciones Letrados, 18. 10-3

Se arriendan dos apartados bajos en la huerta de Salinas, de la propiedad de don José L. Lano. Darán razón, calle Moriscos, núm. 5. 4-3

Se venden un hermoso macetero de cerámica, casi nuevo, y una urna. Darán razón, Rodríguez Sánchez, 7 y 9. 5-3

Se vende ó se arrienda desde el día la casa número 17 de la calle de Mascareñas. En la de enfrente de la misma calle 6 en la de Cristóbal Colón, 22, principal, darán razón. 15-11

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda un departamento con dos habitaciones y cocina, en la calle de San Fernando, número 135, Fralles 63 y Alfonso XII, 63. Para precio y condiciones Letrados, 18. 10-3

Se arriendan dos apartados bajos en la huerta de Salinas, de la propiedad de don José L. Lano. Darán razón, calle Moriscos, núm. 5. 4-3

Se venden un hermoso macetero de cerámica, casi nuevo, y una urna. Darán razón, Rodríguez Sánchez, 7 y 9. 5-3

Se vende ó se arrienda desde el día la casa número 17 de la calle